



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Salta 74 - CÓRDOBA  
TE: 4332336 - 4331667

CÓRDOBA, 07 DIC 2011

**VISTO:**

La II Convocatoria a Proyectos Concursables de Investigación Educativa en la Provincia de Córdoba, en el marco de lo establecido en la Ley de Educación Provincial N° 9870 y en el Decreto Provincial N° 389/11 y,

**CONSIDERANDO:**

Que según lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Educación Provincial N° 9870, la investigación educativa tiene por objetivo el fortalecimiento del desarrollo de investigaciones pedagógicas, sistematización y publicación de experiencias innovadoras que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares.

Que los Proyectos de Investigación presentados responden a los criterios de evaluación establecidos por la Comisión respectiva.

Que dichos criterios de evaluación se refieren al planteamiento del problema y focalización del objeto, a la precisión en la formulación de los interrogantes, a la relevancia del problema o temática como aporte para la formación inicial de docentes, a la coherencia en la formulación de los objetivos y de estrategias, a la pertinencia y precisión del marco teórico para orientar la investigación y a la adecuación metodológica con relación al problema y a los objetivos planteados.

Que asimismo se tuvo en cuenta la factibilidad del proyecto y la coherencia del plan de trabajo a desarrollar.

Que se atendió estrictamente a las bases de la convocatoria realizada.

Que la Comisión Evaluadora cumplimentó con la instancia de información de los resultados, de devolución y observaciones específicas realizadas sobre cada proyecto a los equipos de investigación respectivos, para orientar y ajustar los procesos de indagación.

Que es necesario convalidar lo actuado por la Comisión Evaluadora en el período comprendido entre el 07 de setiembre de 2011 y el 20 de noviembre de 2011.

Por ello, y de acuerdo con lo recomendado por la citada Comisión Evaluadora

**LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**R E S U E L V E**

Art. 1°.- **CONVALIDAR** el informe de la Comisión Evaluadora de los Proyectos Concursables de Investigación Educativa presentados en la II Convocatoria realizada en el presente ciclo lectivo, para su ejecución en el año 2012.

0690

///

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Salta 74 - CÓRDOBA  
TE: 4332336 - 4331667

///

Art. 2º.- **ESTABLECER** que los Proyectos Concursables de Investigación Educativa a que se hace mención en el artículo 1º, sean los detallados en el Anexo I que con 02 folios integra la presente Resolución, en virtud de reunir las condiciones necesarias para la asignación de las horas institucionales previstas para su ejecución.

Art. 3º.- **PROTOCOLÍCESE**, notifíquese formalmente a las Inspecciones respectivas, a las Instituciones, a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº 0690 - 1



*Leticia Piotti*  
M. y Lc. LETICIA PIOTTI  
Directora Gral. de Educación Superior  
Ministerio de Educación



ANEXO I

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS DE GESTIÓN ESTATAL

- 1- Escuela Normal Superior “Juan Bautista Alberdi” de Deán Funes.
  - Proyecto: Saberes, sujetos e instituciones: articulaciones desde la Geografía.  
Equipo: Silvia Carina Valiente – Diego Hernán Omar – Carlos Gabriel Silva.
  
- 2- Instituto Superior de Formación Docente “Clelia Fanny Castagnino” de Ucacha.
  - Proyecto: La inserción del espacio virtual de aprendizaje en la formación docente inicial: análisis desde la perspectiva pedagógico didáctica.  
Equipo: Mauricio Doliri – Ana Ledheros – Sara Kearney.
  
- 3- Instituto Superior de Formación Docente “Eduardo Lefebvre de Laboulaye” de Laboulaye.
  - Proyecto: Nuevos desafíos para la escuela inclusiva: la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.  
Equipo: María Laura Boidi – Carina Cabarero – Silvia Cuscusa.
  
- 4- Escuela Normal Superior “José Manuel Estrada” de Alcira Gigena.
  - Proyecto: Entre el pensar, el decir y el hacer...Representaciones de los docentes de Ciencias Sociales sobre el pasado reciente y su posibilidad reciente en el segundo ciclo de nivel primario.  
Equipo: Eduardo A. Escudero – María Araceli Vogler – Daniel Osvaldo Bricca.
  
- 5- Instituto de Educación Física Provincial (I.P.,E.F.) de Capital.
  - Proyecto: La evaluación en la formación docente de Educación.  
Equipo: Carola Tejeda – María Alejandra Ordóñez – Analía Tita.
  
- 6- Instituto de Educación Superior del Centro de la República “Dr. Ángel Diego Márquez” de Villa María
  - Proyecto: La diversidad en la escuela: discursos que interpelan las prácticas.  
Equipo: Silvia Paredes – Fabiana Giachero – María R. Sueiro.
  
- 7- Instituto Superior “Zarela Moyano de Toledo” de Jesús María.
  - Proyecto: Ser alumna y ser madre: dos roles con lógicas diferentes que conviven en desarmonía. Estudio de caso del IFD Zarela Moyano de Toledo.  
Equipo: Leticia de la Fuente – Virginia Saint Bonnet – Silvana Pedro.

## INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS DE GESTIÓN PRIVADA

### 1- Instituto Superior de Formación Docente "Nuestra Señora del Sagrado Corazón".

- Proyecto: Políticas educativas, enseñanza del inglés como lengua extranjera y representaciones sociales: perspectivas de los futuros docentes frente a las propuestas curriculares estatales.

Equipo: Fabián Negrelli – Darío Delicia – Carolina Acuña.

### 2- Instituto Parroquial "Gustavo Martínez Zuviría".

- Proyecto: La historia reciente en los CBU rurales: su implicancia en la formación de ciudadanía.

Equipo: Silvana Sanmartino – Pablo Sargentoni.

### 3- Instituto Superior de Formación Docente "Domingo Savio".

- Proyecto: La autoridad docente en crisis. Representaciones sociales en alumnos de escuelas secundarias en Córdoba.

Equipo: Silvana Begala – Claudia Giacobbe – Francisco Merino.



Prof. y Lic. LETICIA PIOTTI  
Directora Gral. de Educación Superior  
Ministerio de Educación

0690 -